



RESUMEN DE ACUERDOS

SESION N° : 25- 2021
FECHA : 08 DE JULIO DE 2021

ACUERDO 116-2021: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2021, PRESENTADA VIA ORD 26 DE LA DAF, POR MENORES GASTOS EN EL ÍTEM DE COMBUSTIBLES, GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$11.500 CON LOS CUALES SE PROPONE SUPLEMENTAR EL ÍTEM 21.04.004 , ESPECÍFICAMENTE PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DEL OPERADOR Y DEL ANALISTA AMBIENTAL DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE MALALHUE, POR EL PERÍODO JULIO A DICIEMBRE DE 2021, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MENORES GASTOS, DISMINUYE

ITEM	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
22 03 001	2	COMBUSTIBLE - VEHICULOS	11.500
		TOTAL MENORES GASTOS	11.500

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

ITEM	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
21 04 004	4	PRESTACION SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	11.500
		TOTAL SUPLEMENTACION	11.500

ACUERDO 117-2021: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2021, PRESENTADA VIA ORD 27 DE LA DAF, POR MAYORES INGRESOS DE RECURSOS POR UN MONTO DE \$37.070.054 PROVENIENTES DE SUBDERE CON LOS CUALES SE PROPONE SUPLEMENTAR POR IGUAL MONTO EL ÍTEM 31.02.004 , ESPECÍFICAMENTE PARA EJECUTAR EL PROYECTO “ DEMARCACIONES, SEÑALÉTICAS Y REDUCTORES DE VELOCIDAD LANCO Y MALALHUE”, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MAYORES INGRESOS AUMENTA

ITEM	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
13 03 002 001	1	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO	37.070.054
		TOTAL MAYORES INGRESOS	37.070.054

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

ITEM	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
31 02 004 105	4	DEMARCACIONES SEÑALÉTICAS Y REDUC VELOCIDAD LANCO MALALHUE	37.070.054
		TOTAL SUPLEMENTACION	37.070.054

ACUERDO 118-2021: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2021, PRESENTADA VIA ORD 28 DE LA DAF, POR MENORES GASTOS EN LOS ÍTEM 22.03, 22.04 Y 22.07 RELACIONADOS CON ACTIVIDADES DE GESTIÓN TERRITORIAL DE RECURSOS HÍDRICOS Y MUESTRA COSTUMBRISTA 2021, GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$4.850 CON LOS CUALES SE PROPONE SUPLEMENTAR EL ÍTEM 22.04.009 , ESPECÍFICAMENTE PARA FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DISTINTAS UNIDADES MUNICIPALES, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:





POR MAYORES INGRESOS, AUMENTA

ITEM	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
22 04 002	2	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	600
22 07 001	2	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	300
22 03 999	3	COMBUSTIBLES	150
22 04 999	2	MATERIALES DE USO CONSUMO - OTROS	3.800
		TOTAL MENORES GASTOS	4.850

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

ITEM	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
22 04 009	2	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	4.850
		TOTAL SUPLEMENTACION	4.850

ACUERDO 119-2021: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2021, PRESENTADA VIA ORD 117 DE DAEM, POR MAYORES INGRESOS DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$135.984 PROVENIENTES DE MUNICIPALIDAD DE LANCO, CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE SUPLEMENTAN LOS ITEM 21, 22.05, Y 22.08, ESPECÍFICAMENTE PARA PAGAR REMUNERACIONES DE PERSONAL DE EDUCACION Y GASTOS EN ELECTRICIDAD, AGUA POTABLE, ALARMAS Y TELEFONÍA DEL DEPARTAMENTO Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MAYORES INGRESOS:

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO (M\$)
115	05	03	101	APORTES DE LA MUNICIPALIDAD	135.984
				TOTAL, MAYORES INGRESOS	135.984

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN:

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO (M\$)
215	21			GASTOS EN PERSONAL	100.000
215	22	05	001	ELECTRICIDAD	10.500
215	22	05	002	AGUA POTABLE	4.500
215	22	08	002	ADT	6.000
215	22	05	005	TELEFÓNICA DEL SUR	14.984
				TOTAL, GASTOS A SUPLEMENTAR	135.984

ACUERDO 120-2021: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 65 LETRA O) DE LA LEY 18.695, AUTORIZA LA RENOVACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA PATENTE ROL 4-62, A NOMBRE DE DOÑA ANA AREVALO SAN MARTIN, CLASIFICADA DE ACUERDO AL ARTICULO 3 LETRA E) DE LA LEY 19.925 COMO CANTINA, UBICADA EN CALLE YUNGAY N°160 DE LA CIUDAD DE LANCO

ACUERDO 121-2021: HABIENDO TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA REUNION, POR UNANIMIDAD EL CONCEJO ACUERDA UN ALARGUE DE ESTA HASTA LAS 13.30 HORAS

ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL

